



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 14:30 horas del día **21 de agosto del año 2020**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos por videoconferencia los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez, Directora; Dr. Gunther Dietz, secretario habilitado; Dra. Laura Selene Mateos Cortés, Consejera Universitaria; Dra. Ana Lucía Maldonado González, Dra. Lilia Irlanda Villegas Salas y Dr. Edgar Javier González Gaudiano, como representantes investigadores; Dra. María del Pilar Ortiz Lovillo, Coordinadora del Doctorado en Investigación Educativa (DIE); Mtra. Sandra Luz Mesa Ortiz, Coordinadora de la Maestría en Investigación Educativa (MIE); Dra. Beatriz Torres Beristain, Coordinadora de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS), Mtra. María del Carmen Martínez Silva, representante alumna del DIE; Lic. Brenda Ceballos Flores, representante alumna de la MIE y Consejera Alumna Universitaria; Lic. Rodrigo Alejandro Montiel Dávila, representante alumno de la MEIS, todos miembros del CT del Instituto de Investigaciones en Educación (IIE).

Se inicia la reunión con el objetivo de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 17 de agosto de 2020 suscrita por la directora del Instituto. Para dejar el registro correspondiente se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1. Nombrar jurados para el examen de oposición de las 2 plazas convocada para la contratación de investigadores.**
- 2. Definir los elementos a evaluar en la entrevista y protocolo de investigación del examen de oposición de acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría Académica el 24 de julio de 2020.**

Después de analizar cada uno de los expedientes, el Consejo Técnico aprueba:

**Primero: 1.1 El perfil académico convocado para la plaza 1, Lingüística, es:**

- 1) Doctor en Letras, Lingüística o Ciencias del Lenguaje
- 2) Experiencia profesional en Lingüística y Traducción aplicada a la educación o didáctica del lenguaje
- 3) Publicaciones en lingüística y traducción aplicada a la educación o didáctica de las Lenguas.
- 4) Experiencia Docente en Posgrado
- 5) Pertenencia al SNI

Por lo que nombra Jurados titulares:



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA  
Consejo Técnico**

- a) **Dr. Gunther Dietz:** Investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones en Educación, miembro del Consejo Técnico del Instituto. SNI III, Perfil PRODEP. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Estudios posdoctorales en Postdoctoral Study Fellowship por la University of California at San Diego, Comparative Immigration Studies (CCIS). Doctor (Dr.phil.) en Antropología por Universität Hamburg (calificación: "summa cum laude"), Magister Artium (M.A.) en Antropología por Universität Hamburg (calificación: sehr gut / "sobresaliente"). Estudios de Antropología de América, Antropología Social, Sociología y Filología Hispánica en Universität Hamburg. Estudios de Antropología Social, Filología Hispánica y Filosofía en Universität Göttingen (Gotinga), Alemania. Estudios de Filología Hispánica en la Universidad de Granada. Más información disponible en <https://www.uv.mx/personal/gdietz/>
- b) **Dra. Irlanda Villegas Salas:** Investigadora de Tiempo Completo en el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana. SNI 1, Perfil PRODEP. Doctorada en Letras. Facultad de Filosofía y Letras-Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM. Mención honorífica. Maestría en Literatura Comparada. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Mención honorífica. Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas, Letras Inglesas, con especialidad en traducción literaria. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Mención honorífica. Licenciatura en Lengua Inglesa, Facultad de Idiomas, UV. Mas información disponible en: <https://www.uv.mx/personal/ivillegas/>
- c) **Dr. Norma Angelica Cuevas Velasco.** Investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Lingüísticos-Literarias. SNI 1. Perfil PRODEP. Doctora en Literatura con énfasis en la línea de Teoría Literaria por la UAM-Iztapalapa. Ha publicado varios artículos y ensayos referidos a asuntos de teoría y crítica literaria en revistas académicas especializadas o libros colectivos y en algunos espacios de divulgación. Directora del Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias de la Universidad Veracruzana. Becaria del FONCA, del Instituto Veracruzano de Cultura, de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), de PROMEP (PRODEP) y del CONACyT. Más Información disponible en: <https://www.uv.mx/personal/ncuevas/>

Jurados suplentes:

- d) **Dra. Guadalupe Flores Grajales,** Docente de tiempo completo en la Facultad de Letras Españolas, Universidad Veracruzana. SNI 1. Perfil PRODEP. Licenciatura en Letras Españolas. Universidad Veracruzana. Maestría en Enseñanza de español como Lengua Extranjera. Universidad de Alcalá de Henares, España. Doctorado en Humanidades (Literatura). Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México. Diplomado en Gestión cultural, nivel II. CONACULTA-IVEC.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA  
Consejo Técnico**

- e) **Dr. Víctor Saúl Villegas Martínez;** Docente de tiempo completo en la Facultad de Letras Españolas, Universidad Veracruzana. Perfil PRODEP. Miembro del cuerpo académico Estudios de Lengua y Literatura Hispanoamericanos. Perfil PRODEP. Licenciado en Lengua y literatura hispánicas, por la Universidad Veracruzana. Maestro en Literatura Mexicana, por la Universidad Veracruzana. Doctor en Humanidades, con especialidad en literatura, por la Universidad Autónoma Metropolitana.

**1.2 El perfil académico convocado para la plaza 2, Ciencias Sociales, es:**

1. Doctor en Ciencias Sociales o en Sociología.
2. Experiencia profesional de investigación sobre juventud y estudios culturales en educación superior.
3. Experiencia Docente en Posgrado
4. Publicaciones de investigación sobre juventud y estudios culturales en educación
5. Pertenencia al SNI

Por lo que nombra Jurados titulares:

- f) **Dr. Miguel Figueroa-Saavedra Ruiz.** investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones en Educación, Perfil PROMEP: SNI 1. Doctorado en Ciencias Políticas y Sociología (Antropología Social). Departamento de Antropología Social. Universidad Complutense De Madrid. Especialista en Investigación Social Aplicada y Análisis Social-Centro de Investigaciones Sociológicas. Certificado de Suficiencia Investigadora (equivalente a Maestría). Departamento de Antropología Social. Universidad Complutense de Madrid. Más información disponible en; <https://www.uv.mx/personal/mfigueroa/formacion/>
- g) **Dr. Luis Fernando Villafuerte,** adscripción Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Universidad Veracruzana, Tiempo completo, titular C. Profesor con perfil PROMEP. Nivel 6 en productividad. SNI nivel 1. licenciado en Sociología por la Universidad Veracruzana. Doctor en Ciencias Políticas y de la Administración Pública, por la Universidad Autónoma de Madrid. Más información disponible en <https://www.uv.mx/personal/lvillafuerte/>.
- h) **Dr. Adrián de Garay Sánchez,** Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. Departamento de Sociología. SNI 1, PRODEP. Licenciatura en Sociología por la UAM Azcapotzalco, Maestro en Comunicación por Universidad Iberoamericana y en Ciencias Antropológicas por la UAM Iztapalapa, Doctor en Ciencias Antropológicas por la UAM Iztapalapa. Fue jefe del Departamento de Sociología de 1987 a 1991, Secretario de la Unidad Azcapotzalco de 1993 a 1997 y Rector de la misma de 2005 a 2009. Fue ganador de la Cátedra Rafael Cordera, convocada por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), por sus contribuciones al conocimiento de los estudiantes universitarios.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Más información disponible en  
[http://sociologia.azc.uam.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=32](http://sociologia.azc.uam.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=32)

Jurados suplentes:

- i) **Dr. Bruno Baronnet.** Investigador de Tiempo Completo en el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana. SNI 2. Perfil PRODEP y Nivel 6 productividad UV. Bruno Baronnet es sociólogo y antropólogo. Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de México y por la Universidad de París Sorbonne Nouvelle Docente Maestría en Educación para la Sustentabilidad y la Interculturalidad y la Maestría en Investigación Educativa. Coordinador del grupo Educación, Interculturalidad y Racismo de la red de investigación Conacyt INTEGRA (CEIICH-UNAM) de 2014 a 2018. Investigador asociado LAIOS-IIAC/EHESS, París, Francia. Más información disponible en <https://www.uv.mx/personal/bbaronnet/>
- j) **Dr. Carlos Alberto Garrido de la Calleja,** Investigador de Tiempo Completo en el Instituto de Investigaciones en Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana, Licenciado en Sociología, Facultad de Sociología, Universidad Veracruzana. Maestro en Sociología, Universidad Autónoma de Nueva León. Doctor en Sociología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Docente de la Maestría en Ciencias Sociales y del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, ambos de la Universidad Veracruzana. Más información disponible en <https://www.uv.mx/ihs/curriculumvitae/carlos-garrido-de-la-calleja/>

**Segundo:** En cuanto a los elementos a evaluar en la entrevista y protocolo de investigación del examen de oposición de acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría Académica el 24 de julio de 2020, se acuerda: **2.1.** En la sección del examen de oposición, correspondiente a la demostración práctica de conocimientos, a cada concursante se le pedirá que entreguen por escrito el jueves 27 de agosto, mediante el correo electrónico, un proyecto de investigación y una propuesta de programa de seminario de investigación para alumnos de primer semestre del doctorado en Investigación Educativa, ambos vinculados con la línea de investigación en la que participa. No hay formato para ambos documentos, es a elección del concursante. Se les proporcionará la dirección electrónica del doctorado en Investigación Educativa y del Instituto de Investigaciones en Educación, para su información. El proyecto de investigación y la propuesta de programa del seminario de investigación son el tema de la demostración práctica de conocimiento. **2.2** La entrevista o disertación oral del examen de oposición versará sobre el proyecto de investigación y la propuesta de programa de seminario de investigación. Dispondrán de 20 min para exponer de manera general el proyecto de investigación y después se procederá a la sesión de preguntas por parte del jurado. **2.3** Se acuerda que, en la demostración práctica de conocimientos, que incluye los 2 trabajos escritos y evaluación de la disertación oral, los jurados deberán tomar en cuenta los siguientes criterios para asignar su calificación:



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Aspectos a evaluar	Criterio
Conocimiento del tema	Exposición sobre el tema a investigar Experiencia previa sobre el tema Claridad en la presentación de ideas Capacidad de vincular el tema con el perfil de la plaza y de la LGAC
Bibliografía actualizada	Apoyo en los autores relevantes en la temática a investigar
Redacción Científica	Citación correcta
Argumentación	Discusión del tema que desarrolla de manera coherente y articulada
Aplicación de métodos y técnicas de investigación	Conocimiento de los métodos y técnicas elegidos Experiencia previa en el manejo de dichos métodos y técnicas en proyectos de investigación propios

**2.4** Se acuerda que la revisión de documentos se realizará el 27 de agosto por videoconferencia en horario de 10 a 14 horas y la entrevista el 28 de agosto en horario de 10 a 14 h.

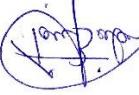
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las 15:30 horas del 21 de agosto de 2020. **Debido a la contingencia sanitaria actual, y con base en los Lineamientos Generales para el regreso a las actividades presenciales de la UV, las firmas en original serán recabadas al término del período de suspensión de actividades presenciales.** Para los trámites correspondientes se usarán las firmas electrónicas.

Firmada por todos los integrantes del CT que asistieron a la sesión, con nombre completo y cargos.

Nombre	Firma
Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez Directora	
Dr. Gunther Dietz Secretario habilitado	

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Dra. Laura Selene Mateos Cortés Representante Investigadora y Consejera Universitaria	
Dra. Ana Lucía Maldonado González Representante Investigadora	
Dr. Edgar Javier González Gaudiano Representante investigador	
Dra. Lilia Irlanda Villegas Salas Representante Investigadora	
Dra. María del Pilar Ortiz Lovillo Coordinadora del DIE	
Mtra. Sandra Luz Mesa Ortiz Coordinadora de la MIE	
Dra. Beatriz Torres Beristain Coordinadora de la MEIS	
Mtra. María del Carmen Martínez Silva Representante alumna del DIE	
Lic. Brenda Ceballos Representante alumna MIE y Consejera Alumna Universitaria	
Lic. Rodrigo Alejandro Montiel Dávila Representante alumno de la MEIS	